

TAPICERÍAS ÍÑIGO, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta universal de «Tapicerías Íñigo, Sociedad Limitada», celebrada el 28 de febrero de 2002, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a tres sociedades de nueva creación, «Sucesores de Adela Garteiz, Sociedad Limitada», «Zabil, Sociedad de Cartera, Sociedad Limitada», y «Tapicerías Íñigo, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 10 de enero de 2002, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 28 de febrero de 2002, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el 11 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Gernika, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único.—8.536.

1.ª 18-3-2002

TENIS CALDETAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Riera de Caldes, sin número, de Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), el día 6 de abril de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001; censura de la gestión social, y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Información, valoración y aprobación, en su caso de la adecuación del reglamento interno a las necesidades actuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas la información y documentación correspondiente a todos los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envíos gratuitos.

Sant Vicenç de Montalt, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Albert Carbó Boatell.—8.564.

TEXTIL ORIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de rectificación

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 20, página 2839, de fecha 30 de enero de 2002, por error de transcripción en el Pasivo, donde dice: «Total acreedores 14.010», debería decir: «Total acreedores 14.040».

Barcelona, 7 de marzo de 2002.—El Liquidador, Carlos Manchón Grimalt.—8.219.

TRANSAMERICA DISTRIBUTION CAPITAL SERVICES IBERICA, S. A.

En liquidación

En la Junta general de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 31 de diciembre de 2001, se adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y se aprobó el siguiente Balance de liquidación expresado en euros y cerrado el 31 de diciembre de 2001:

	Euros
Activo:	
	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital Social	655.102
Resultados ejercicios anteriores	(619.913,58)
Pérdidas y ganancias	(35.188,42)
Total pasivo	0

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—La Liquidadora única, Jill Alexandra Booty.—8.540.

TURISMO DE INVIERNO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Turismo de Invierno, Sociedad Anónima», que se celebrará en sierra Nevada, hotel «Meliá Sierra Nevada», el próximo día 12 de abril, a continuación de la Junta general ordinaria convocada en el mismo lugar y fecha, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre:

- Redenominación y del valor de cada una de las acciones que lo componen.
- Ajuste al céntimo de euro más próximo al valor nominal de las acciones.

Segundo.—Reducción del capital social en 105,35 euros y nueva redacción de los Estatutos sociales en su artículo 5.º

Tercero.—Derecho de adquisición preferente de las acciones entre accionistas y, consecuentemente, modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización del Consejo para adquisición, en su caso, de acciones de la propia sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de al propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—8.524.

TURISMO DE INVIERNO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en sierra Nevada, hotel «Meliá Sierra

Nevada» el próximo día 12 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de resultados.

Tercero.—Designación de Auditor.

Cuarto.—Informe sobre la parcela colindante al hotel (parcela AA 3) y propuesta de actuaciones.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.—8.526.

UNICAR MARINE SURVEY, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Limitadas se pone en conocimiento que la Junta general de socios de la sociedad «Unicar Marine Survey, Sociedad Limitada», en fecha 20 de febrero de 2002, acordó modificar el artículo 9.º de los Estatutos sociales, con la finalidad de sustituir el régimen legal de transmisión de participaciones sociales en el previsto por un régimen en el que será libre la transmisión voluntaria de participaciones sociales por actos inter vivos entre socios, así como la realizada en favor del cónyuge, ascendiente o descendiente del socio, o en favor de sociedades pertenecientes al mismo grupo que la sociedad transmitente, estableciéndose en el resto de supuestos un derecho de adquisición preferente a favor de los restantes socios de la compañía, salvo en el supuesto de que la oferta de venta fuese referida a un número de participaciones que representaren más del 70 por 100 del capital social, en cuyo caso los socios no dispondrán del citado derecho de adquisición preferente pero si tendrán derecho a ofrecer sus propias participaciones sociales en las mismas condiciones que las ofertadas por el tercero adquirente al socio transmitente. Los socios podrán ejercitar su derecho de separación, en el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente acuerdo.

Barcelona, 11 de marzo de 2002.—El Administrador único, Job Vermeulen.—8.918.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S. A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO

Emisión de pagarés

Se pone en conocimiento del público, que el Consejo de Administración de la sociedad (en su reunión del 16 de enero de 2002), autorizado para este acto por la Junta general ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2001, adoptó, por unanimidad, efectuar una emisión de pagarés por importe de doce millones de euros de saldo vivo máximo a lo largo del período de un año y desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Registro